

Aviso final y explicación pública de una actividad propuesta en una llanura aluvial designada según la Norma Federal de Gestión de Riesgos de Inundación

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados, 26 de enero de 2026: Por medio del presente se notifica que la Ciudad de Kirbyville ha realizado una evaluación según lo exige la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, de conformidad con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para la toma de decisiones sobre la gestión de llanuras aluviales y la protección de humedales. La actividad se financia con cargo al Programa de Subvenciones para el Desarrollo Comunitario y es administrada por la Oficina General de Tierras de Texas (GLO), ERR n.º 24-065-160-F075. La Ciudad de Kirbyville propone mejoras en el sistema de alcantarillado para la instalación de tuberías y pozos de registro; la reparación de carreteras; y la finalización de las instalaciones complementarias asociadas. Consulte las hojas de proyecto adjuntas para conocer las ubicaciones aproximadas. La construcción se llevará a cabo en las siguientes ubicaciones:

Defining Project Location (on/along...)	Approximate path or location (from...to...Coordinates)	Proposed HUD Performance Measures
Along south side of West Main Street	From North Herndon Street westward 705' 30.66081, -93.90316	705 Linear Feet (LF)
Along Farm to Market 82	From the elementary school entrance on Farm to Market 82 eastward to South Elizabeth Avenue 30.64212, -93.89456	1,500 LF
Along West Stringer Street	From the manhole at PR 5395 eastward to the lift station located on the north side of West Stringer Street 30.66553, -93.89435	200 LF
Along West Lavielle Street	From South Herndon Street westward 450' 30.65952, -93.90211	450 LF
Along Martin Luther King Street	From South Vallie Avenue eastward to South Kellie Avenue 30.65876, -93.89475	2,100 LF
Along West Main Street / South Vallie Avenue	From McMillan Avenue eastward to South Vallie Avenue thence northward 525' 30.66084, -93.89850	1,020 LF
Along Farm to Market Road 1013 / West Main Street	From Harris Street southeast to McMillan Avenue 30.66095, -93.90164	800 LF
Along East and West Drew Street	From North Barrow Avenue eastward to North Kaysee Avenue 30.66271, -93.89312	1,760 LF
Along West Drew Street	From Florence Avenue eastward 242' 30.66276, -93.89701	242 LF
Along West Levert Street	From South Herndon Street eastward 240' 30.65752, -93.90111	240 LF
Along US Highway 96	From East Freddye Avenue southward 250' 30.64458, -93.89831	250 LF
Along Easy Street / South Meadow Lane	From 107' east of Shady Lane eastward to South Meadow Lane, thence southward to Farm to Market Road 82 30.64401, -93.89429	1,442 LF

Alternativas en caso de que se disponga de financiación: La alternativa propuesta incluye la instalación de tuberías de alcantarillado y pozos de registro; la reparación de las carreteras; y la finalización de las instalaciones complementarias asociadas. Las obras se llevarán a cabo en la siguiente ubicación:

Defining Project Location (on/along...)	Approximate path or location (from...to...Coordinates)	Proposed HUD Performance Measures
West Lavielle Street, Herndon to Barrow	W. Lavielle St., Herndon to Barrow (30.659805, -93.898711)	1,600 Linear Feet (LF)

La extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó utilizando el enfoque de inundación del 0,2 por ciento. Según el Mapa de Tarifas de Seguro contra Inundaciones (FIRM) de FEMA, Panel n.º 48241C0450D, con fecha de vigencia del 17/12/2010, el proyecto propuesto se encuentra a aproximadamente 0,01 acres de la llanura aluvial del FFRMS. Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial que podrían verse afectados por la actividad propuesta incluyen el almacenamiento y la conducción de aguas de inundación, la recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad del agua superficial, la productividad biológica, los hábitats de peces y vida silvestre, la cosecha de productos silvestres y cultivados, y las oportunidades recreativas, educativas, científicas, históricas y culturales. La ciudad de Kirbyville ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura aluvial existente: ubicaciones fuera de la llanura aluvial del FFRMS que no la afecten, métodos alternativos para lograr el mismo objetivo del proyecto y la decisión de no aprobar ninguna acción que proponga la ocupación o modificación de una llanura aluvial. La viabilidad de las alternativas consideró los valores naturales, sociales y económicos de cada una. Las alternativas consideradas no se eligieron porque no abordarían las líneas de alcantarillado más deterioradas que necesitan reparación, serían económicamente prohibitivas y permitirían que persistieran las violaciones de salud, seguridad y medio ambiente. La ciudad de Kirbyville ha reevaluado las alternativas y ha determinado que no existe una alternativa viable a la ubicación del proyecto propuesto en la llanura aluvial del FFRMS. El proyecto propuesto debe ubicarse dentro de la llanura aluvial debido a la necesidad de alinearse con la infraestructura existente y para cumplir con los requisitos de servicio críticos para la comunidad circundante. La mejor opción es continuar con el proyecto según lo planificado, utilizando las siguientes medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial del FFRMS:

- Los sistemas de alcantarillado se diseñarán para minimizar o eliminar la infiltración de aguas pluviales en los sistemas y las descargas provenientes de estos.
- Se implementarán medidas de control de la erosión y los sedimentos siempre que sea posible, como la instalación de barreras de sedimentos, mantas de control de la erosión, el uso de estanques de sedimentación para captar la escorrentía o la estabilización de los suelos expuestos inmediatamente después de la construcción con vegetación o mantillo.
- Las alcantarillas se diseñarán para minimizar o eliminar la infiltración de aguas pluviales en los sistemas y las descargas provenientes de estos.
- El proyecto se implementará utilizando las mejores prácticas de gestión diseñadas para proteger los paisajes naturales que contribuyen a mantener o restaurar la hidrología natural mediante la infiltración.
- El proyecto no provocará aumentos significativos en la superficie impermeable y no tendrá impactos negativos en la llanura aluvial, ya que todas las tuberías serán subterráneas y el área del proyecto se restaurará a las condiciones previas a la construcción una vez finalizado.
- El proyecto deberá cumplir con todos los requisitos locales adicionales aplicables a las llanuras aluviales, establecidos por el Administrador de Llanuras Aluviales de la comunidad, antes de la construcción.
- Se seguirán todos los procedimientos estatales, locales y del Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones (NFIP) para la protección de las llanuras aluviales, incluyendo la elevación y la protección contra inundaciones de las alcantarillas, según sea necesario.
- El ingeniero consultor deberá tener en cuenta especificaciones adicionales para minimizar los daños a las especies de plantas nativas y/o restaurarlas.

- El proyecto se implementará utilizando las mejores prácticas de gestión diseñadas para proteger las infraestructuras de los daños causados por las inundaciones.

Los expedientes ambientales que documentan el cumplimiento de la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, están disponibles para consulta, revisión y copia previa solicitud durante el horario comercial habitual en el Ayuntamiento. Este aviso tiene tres propósitos principales: (1) Brindar a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y a quienes tengan interés en la protección del medio ambiente natural la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas; (2) Un programa de aviso público adecuado puede ser una importante herramienta de educación pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios del público sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales; y (3) Por principio de equidad, cuando el gobierno federal decide participar en acciones que se llevan a cabo en llanuras aluviales, debe informar a quienes puedan estar expuestos a un mayor riesgo o a un riesgo continuo. Los comentarios por escrito deben recibirse a más tardar el 2 de febrero de 2026 en el Ayuntamiento de Kirbyville, ubicado en 107 S Elizabeth Ave, Kirbyville, TX 75956, (409) 423-6191. Atención: Frank George, Alcalde. La descripción completa del proyecto también se puede consultar durante el horario comercial habitual en la misma dirección. Los comentarios también se pueden enviar por correo electrónico a publicworkstonja@yahoo.com con copia a kayce@grantworks.net.